APROBACIÓN DE GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

Para los efectos de los artículos N° 7 de la Ley 1150 de 2007, y decreto 1082 de 2015, se aprueba la garantía única, por parte del Municipio de Sincelejo, por sujetarse a lo dispuesto en el respectivo contrato amparando el cumplimiento idóneo y oportuno de las obligaciones a cargo del contratista, las cuales se detallan a continuación.:

GENERALIDADES

CONTRATO DE: SELECCIÓN ABREVIADA N° SA-031-MC-2023
ASUNTO: LEGALIZACIÓN
VALOR DEL CONTRATO: $99.000.000,00
PÓLIZA No: 0923050−1 ANEXO: CERTIFICADO 13877764
COMPAÑÍA DE SEGUROS: SURAMERICANA S.A.
TOMADOR: INGESERVIP
ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SINCELEJO.
AFIANZADO: INGESERVIP
AMPAROS: BÁSICO RESPONSABILIDAD CIVIL.
SUMA ASEGURADA: $232.000.000,00
VIGENCIA: DESDE: 08-08-2023 HASTA: 31-12-2026.

DETALLES

GARANTÍAS OTORGADAS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
BÁSICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$232.000.000,0053	08-08-2023	31-12-2023

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA PÓLIZA:
.....
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SA-031-MC-2023 DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2023 , DE ACUERDO A LAS *GARANTÍAS DESCRITAS EN LA CARATULA DE LA PÓLIZAS SOLICITADA EN LA CLÁUSULA DENOMINADA GARANTÍAS DEL CONTRATO REFERENTE A : MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE*".

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN SINCELEJO A LOS 10 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2023

DINA MARÍA JIMÉNEZ BUELVAS
SECRETARIA JURÍDICA.
Decreto de Delegación 391 del 14 de junio de 2023

Elaboró: Mauricio Conde A.- Contratista

Revisó: Sandra Fernández.
Directora Técnica De Gestión Contractual

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
SINCELEJO, 09 DE AGOSTO DE 2023	0923050-1	01313877764

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
VIVIANA MARGARITA PEÑATA GIRALDO	14075	004	13877764

TOMADOR	NIT
SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA INGESERVIP SAS	9004635897

ASEGURADO	NIT
SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA INGESERVIP SAS	9004635897

BENEFICIARIO	
TERCEROS AFECTADOS	

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CL 22 # 17 24 P 2 OF 8	SINCELEJO	2751931

DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR
CL 22 # 17 24	SINCELEJO	SUCRE	SECTOR SERVICIOS

ACTIVIDAD	CÓDIGO ACTIVIDAD
EQUIPOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (MANTENIMIENTO Y REPARACION)	9 - 151

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	RIESGO No
	1

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% ÍNDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
* BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	232.000.000,00	232.000.000,00	0	266.954	50.721	317.675

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO DESDE	HASTA	NÚMERO DÍAS	PRIMA	IVA	TOTAL A PAGAR
08-AGO-2023	31-DIC-2023	145	$266.954	$50.721	$317.675

VALOR A PAGAR EN LETRAS
TRESCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO DESDE	HASTA	NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES	VALOR ASEGURADO	VALOR INDICE VARIABLE	TOTAL VALOR ASEGURADO
08-AGO-2023	31-DIC-2023	1	$232.000.000,00	$0,00	$232.000.000,00

DOCUMENTO DE:
POLIZA NUEVA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO".
EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01-13-040 , LAS CUALES SE ADJUNTAN

EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.

101 - NEGOCIOS ESTATALES

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA
013	AG5	004	CUM005	01	PESO COLOMBIANO

COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA ASEGURADO

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

PARTICIPACIÓN DE ASESORES

CÓDIGO	NOMBRE DEL ASESOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
14075	VIVIANA MARGARITA PEÑATA GIRALDO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	INDEPENDIENTES	100,00	266.954

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZA	RAMO Y NUMERO DE LA ENTIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	RAMO AL CUAL PERTENECE	IDENTIFICACION INTERNA DE LA PROFORMA
01 - 06 - 2009	13 - 18	P	6	F-01-13-040

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CL 25 # 23A - 133
SINCELEJO

Seguros Generales Suramericana S.A.

- CLIENTE -

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO		REFERENCIA DE PAGO
SINCELEJO, 09 DE AGOSTO DE 2023	0923050-1		01313877764
INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
VIVIANA MARGARITA PEÑATA GIRALDO	14075	004	13877764

TOMADOR SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA INGESERVIP SAS		NIT 9004635897
ASEGURADO SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA INGESERVIP SAS		NIT 9004635897
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS		
DIRECCIÓN DE COBRO CL 22 # 17 24 P 2 OF 8	CIUDAD SINCELEJO	TELÉFONO 2751931

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

012003707432. NO. DE CONTRATO SA-031-MC-2023.
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 232,000,000 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
NRO. DE CONTRATO SA-031-MC-2023.
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO ¿ SUCRE¿.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN CONTRATO ESTATAL

Para los efectos de los artículos N° 7 de la Ley 1150 de 2007, y decreto 1082 de 2015, se aprueba la garantía única, por parte del Municipio de Sincelejo, por sujetarse a lo dispuesto en el respectivo contrato amparando el cumplimiento idóneo y oportuno de las obligaciones a cargo del contratista, las cuales se detallan a continuación.:

GENERALIDADES

CONTRATO DE: SELECCIÓN ABREVIADA N° SA-031-MC-2023
ASUNTO: LEGALIZACIÓN
VALOR DEL CONTRATO: $99.000.000,00
PÓLIZA No: 3707432–5 ANEXO: CERTIFICADO 15218961
COMPAÑÍA DE SEGUROS: SURAMERICANA S.A.
TOMADOR: INGESERVIP
ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SINCELEJO.
AFIANZADO: INGESERVIP
AMPAROS: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, CALIDAD DEL SERVICIO.
SUMA ASEGURADA: $24.750.000,00
VIGENCIA: DESDE: 08-08-2023 HASTA: 31-12-2026.

DETALLES

GARANTÍAS OTORGADAS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$9.900.000,00	08-08-2023	01-05-2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$4.950.000,00	08-08-2023	31-12-2026
CALIDAD DEL SERVICIO	$9.900.000,00	08-08-2023	01-05-2024

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA PÓLIZA:
.....
LA PRESENTE PÓLIZA SE EXPIDE CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SA-031-MC-2023 DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2023 , DE ACUERDO A LAS *GARANTÍAS DESCRITAS EN LA CARATULA DE LA PÓLIZAS SOLICITADA EN LA CLÁUSULA DENOMINADA GARANTÍAS DEL CONTRATO REFERENTE A : MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE*".

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN SINCELEJO A LOS 10 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2023

DINA MARÍA JIMÉNEZ BUELVAS
SECRETARIA JURÍDICA.
Decreto de Delegación 391 del 14 de junio de 2023

Elaboró: Mauricio Conde A.- Contratista

Revisó: Sandra Fernández.
Directora Técnica De Gestión Contractual

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
SINCELEJO, 09 DE AGOSTO DE 2023	3707432-5		15218961
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
VIVIANA MARGARITA PEÑATA GIRALDO	14075	004	01215218961

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
9004635897	SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA INGESERVIP SAS		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CL 22 # 17 24 P 2 OF 8		SINCELEJO	2751931

GARANTIZADO

NIT	Nombres y Apellidos
9004635897	SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA INGESERVIP SAS

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
8001040626	ALCALDIA DE SINCELEJO

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DEL SERVICIO	08-AGO-2023	01-MAY-2024	9.900.000,00	28.968,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08-AGO-2023	01-MAY-2024	9.900.000,00	28.968,00
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08-AGO-2023	31-DIC-2026	4.950.000,00	50.490,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
08-AGO-2023	31-DIC-2026	1241	08-AGO-2023	31-DIC-2026	$108.426	$20.601	$129.027

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CIENTO VEINTI NUEVE MIL VEINTI SIETE PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
POLIZA NUEVA	$24.750.000	$94.050	$24.750.000,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

101 - NEGOCIOS ESTATALES

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	004	CUM005	01	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
14075	VIVIANA MARGARITA PEÑATA GIRALDO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	INDEPENDIENTES	100,00	108.426

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

Proceso de selección: Prestacion de servicios Mantenimiento
NRO. DE CONTRATO SA-031-MC-2023.
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO ¿ SUCRE¿.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA